



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 167

San Isidro, 20 MAYO 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Memorando N° 190-2005-08-SG/MSI de fecha 12MAY2005 mediante el cual la Secretaria General, Dra. Patricia Aparicio Garay, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional desde el 20 hasta el 27 de Mayo del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de la Secretaría General a la Dra. Rosa Alva León;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir del 20 hasta el 27 de Mayo del 2005 las funciones de Secretaria General a la Dra. **ROSA ALVA LEON**, en adición a sus funciones de Subgerente de Registro Civil.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**

